

COLUMNAS

Reestructuración Usach: Una decisión unilateral

El Ciudadano · 19 de mayo de 2012





El 7 de febrero de 2012, la Universidad de Santiago de Chile, ex **Universidad Técnica del Estado**, comenzó a vivir un nuevo proceso histórico, esta vez no consensuado por toda la Comunidad Universitaria, al igual que en dictadura. Este proceso, llamado “Reestructuración” trae consigo una serie de cambios, desde el despido de Académicos a una nueva estructura orgánica de esta casa de estudios, que traerá consecuencias en todas las facultades, y a la vez a todos nosotros como estudiantes.

Para explicar más desde términos objetivos (entendiendo que es bastante complicado) y no de la “guata”, es claro que la universidad necesita cambios, eso nadie lo niega. **El problema en la Usach va en cómo se toman las decisiones, la realidad, es que esto se hace de forma unilateral** (esta medida lo demuestra), ya que sólo el Rector Zolezzi y su equipo de apoyo tomó esta decisión. Es verdad que lo hizo de forma vinculante con los Decanos de la casa de estudios, y algunos directores de los departamentos, sin embargo, el tema cómo ese discurso tan “viciado” de la Educación Pública de Calidad y Democrática, solo queda en eso, en la retórica. Esto ocurre en una Universidad Estatal y con una gran carga histórica.

Desde 1981 y gracias al DFL 149 de la Usach que sigue vigente aún dentro de un ordenamiento institucional que fue realizado durante dictadura, cómo también pasa en muchas universidades con sus respectivos decretos emanados en esa época, en donde solo las autoridades unipersonales toman las decisiones y eso, tanto para académicos, estudiantes y funcionarios, no es aceptable. Por esto, y

trayendo a recuerdo nuestras demandas de democratización del año pasado, el concepto de “Triestamentalidad” vuelve a formar parte de nuestro lenguaje cotidiano.

El 2008 se dio un Proceso de Estatuto Orgánico dentro de la Universidad, en el cual participaron los tres estamentos en cuestión: académicos, funcionarios y estudiantes. Este demostró la preocupación por la problemática, sin embargo, para perjuicio de las ansias de participación e incidencia de los estudiantes, la postura de estos, que planteaba los porcentajes históricos de participación en nuestros espacios colegiados, 65% académicos, 25% estudiantes, 10% funcionarios, no logró ganar. El último antecedente de esta forma de participación se dio en el proceso de elección de Rector del año 1971, donde el recordado y desaparecido Enrique Kirberg, logró coronarse como máxima autoridad.

No obstante, en la actualidad estamos muy lejanos a esto. En el 2008 esta postura no ganó, e incluso hoy en día este proyecto (que le da la participación a los estudiantes y funcionarios de manera acotada) ni siquiera se encuentra en el Parlamento, debido a que es iniciativa exclusiva del Presidente de la República. **A esto se suma que la postura hoy en día del Ministerio de Educación no está por democratizar las Universidades, sino al contrario, hacerlas mas unilaterales en sus decisiones o al extremo de privatizarlas,** incluso en las personas que debe elegir el Ejecutivo para que conformen la Junta Directiva de la Universidad (algo así como el Parlamento del Rector). En la última ocasión eligió a Vittorio Corbo (ya no se encuentra ejerciendo el cargo) y Fernando Agüero, cuyos nombres de hablan por si solos de la lógica que se quiere implementar en esta Universidad.

Hoy en día en la Universidad existe una gran interrogante: ¿qué consecuencias traerá la Reestructuración? En palabras de algunos “amigos troskistas” traerá la “Universidad-Empresa”; para otros, confirmará la omnipotencia del Rector; y, finalmente, otros pensamos que significa el comienzo de la asimilación de las

Universidades Estatales con las entidades Privadas, la lógica de no tener Académicos de planta, conllevará cada vez más, contratar “Académicos Flotantes” que no harán de su profesión algo que implique un progreso a la Universidad, es decir, la precarización laboral será cada vez mas latente, y **la Usach, ex Ute, cada vez más se pondrá al servicio de lo que el mercado le exige y no a lo que un proyecto país debiera marcarle el camino.**

Hoy en día, las Universidades Estatales deben asumir ciertos desafíos, **teniendo en cuenta lo descuidadas que están por parte del “papi” Estado, pero eso no quiere decir que deban orientarse en función del mercado,** menos aún, tomar en cuenta lo que es el “Plan Bolonia”. Cuestiones así son las que pueden llevar a la muerte de la Educación Pública, ya que más allá de que nuestras demandas se opongan a este final y sigamos movilizándonos, tal vez no nos daremos cuenta cuando el ataúd de la educación pública y la democracia que debiera existir en estas Instituciones, pase frente a nuestras propias narices.

Hay que entender que ya existen avances en otros espacios, incluso que no son Universidades Estatales, ni siquiera Tradicionales, por ejemplo, todo lo realizado en la Universidad Central. Sin embargo el caso de la Academia de Humanismo Cristiano (UAHC) donde el nuevo y destacado antropólogo rector José Bengoa, fue elegido de forma Triestamental, **viene a demostrar que esta demanda no necesariamente se debe amparar en la tan anquilosada legalidad universitaria, sino que con la voluntad política y clara de todos los estamentos se puede avanzar teniendo como horizonte el Co-Gobierno Universitario.**

Por **Takuri Tapia**

Consejero Superior **Federación de Estudiantes Universidad de Santiago,**
Feusach

Fuente: El Ciudadano